Señores ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BOYACA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Ciudad

Señores Accionistas

C in a state of

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Ley de Compañias vigente, cúmpleme llevar a su conocimiento, el informe relativo al ejercicio económico del año 1992 de INMOBILIARIA BOYACA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL.

Los Estados Financieros cuya responsabilidad en la elaboración es de la Gerencia de la compañia, se presentan en base a la resolución 90.1.53.005 publicada en el R.O. #485 de Julio 24 de 1990.

En el articulo #321 de la Ley de Compañias se fijan las atribuciones y obligaciones que tienen los Comisarios que cumplir, de igual manera INMOBILIARIA BOYACA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, prepara sus estados financieros de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañias y con los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados sobre bases uniformes.

Los Estados Financieros de INMOBILIARIA BOYACA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, en todos sus aspectos presenta una situación económica razonable hasta Diciembre 31 de 1992 y en nuestra opinión merecen confianza en su manejo.

Atentamente

Econ Segundo Romero

COMISARIO

